

NOMBRE DEL PROGRAMA: RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS - RLAC

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 5
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

La diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y su cuidador/a principal enfrenta vulnerabilidad biopsicosocial.

PROPÓSITO

La diada compuesta por la persona en situación de dependencia funcional moderada o severa (PSDF) y su cuidador/a principal disminuye su vulnerabilidad biopsicosocial.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El mandato del Gobierno del presidente Gabriel Boric es avanzar en el diseño de un sistema de cuidados y como evidencia del compromiso planteado, en 2023 se creó en la Ley de Presupuesto el programa presupuestario 21-01-08 Sistema Nacional de Cuidados, que agrupa a programas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y de la Subsecretaría de Servicios Sociales como el Programa de pago de cuidadores con discapacidad (estipendio) y la Red Local de Apoyos y Cuidados.

A partir de esta reformulación, se fortalecen las articulaciones y se integran las coordinaciones con dos estrategias territoriales que focalizan su intervención en personas con dependencia funcional y sus cuidadoras, por una parte, los Centros Comunitarios de Cuidado que realizará su intervención en un espacio local con perspectiva comunitaria en comparación con la que realiza el programa la cual es intradomiciliaria. La segunda articulación dice relación con la estrategia de la Gestión Social Local, la cual permitirá integrar prestaciones sociales, así como proveer de información para optimizar los diagnósticos de las diadas.

Es necesario hacer ajuste a los indicadores complementarios 2 y 3 dado que en los resultados de la ficha de Monitoreo se indicó que "No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Plan de Cuidados	10.662.721	26.977 (Díada con planes de cuidados firmados)	395,25
Servicio de Atención Domiciliaria-SAD	15.500.125	7.505 (Díada con SAD recibido)	2.065,31
Servicios Especializados-SSEE	14.879.670	26.977 (Díada con SSEE recibidos)	551,57
Gasto Administrativo	699.007		
Total	41.741.523		
Porcentaje gasto administrativo	2%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	145,54%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	<p>La población potencial es la díada compuesta por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus personas cuidadoras principales. Estas pueden constituirse de mujeres y hombres personas mayores, adultas y niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a CASEN 2022, las personas con dependencia funcional son las que requieren asistencia de terceros en las siguientes actividades:</p> <p>Alimentarse, Asearse o lavarse (lavarse partes del cuerpo o todo el cuerpo y secarse), Moverse o desplazarse dentro de la casa, Usar el baño (WC), Acostarse o levantarse de la cama, Vestirse. Las dificultades y necesidad de apoyos en dichas actividades se vinculan con la dependencia severa y moderada.</p> <p>La construcción del indicador de Dependencia funcional y su graduación considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dependencia severa: Necesidad de asistencia o ayuda siempre para realizar 1 o más actividades relacionadas con niveles severos de dependencia, o Necesidad de asistencia o ayuda muchas veces en 2 o más actividades relacionadas con niveles severos de dependencia -Dependencia moderada : Necesidad de asistencia o ayuda siempre para realizar 2 o más actividades NO relacionadas con niveles severos de dependencia, o Necesidad de asistencia o ayuda muchas veces en 3 o más actividades NO relacionadas con niveles severos de dependencia, o Necesidad de asistencia o ayuda muchas veces en 1 actividad relacionada con niveles severos de dependencia. <p>En el informe de Cuidados (MDSF, 2024) se señala que Personas cuidadoras son aquellas que asisten a otra persona a realizar actividades de la vida diaria de manera temporal o permanente, por razones de edad, dependencia o discapacidad. Según cifras del programa (MDSF, 2023) y en relación a la estimación PSDF y personas cuidadoras, existe un número de PSDF que viven solos en su hogar, sin que alguien realice las tareas de cuidados. En 2023 se identifican 4.662 PSDF atendidos y 4.245 cuidadores, lo que explica que se considere - 0,91 cuidadores por PSDF</p>	868.026 Personas
Población Objetivo	<p>Díada compuesta por las personas en situación de dependencia funcional (PSDF) moderada o severa y sus cuidadores principales que se encuentren en el Registro Social de Hogares. Estas pueden constituirse de mujeres y hombres personas mayores, adultas y niños, niñas y adolescentes. Los beneficiarios deben residir en las comunas donde se ejecuta el programa. No incluye a personas dependientes que habitan en Hogares colectivos o Residencias. De acuerdo con RSH, las personas con dependencia funcional se definen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia Moderada: Persona que no sale de la casa por sí sola, tiene 1 o 2 actividades básicas comprometidas, siempre y cuando no sea movilidad nula. • Dependencia Severa: Persona que no sale de la casa por sí sola, y tiene todas las actividades básicas comprometidas. En esta categoría pueden existir personas postradas. No obstante, RSH identifica el nivel severo, sin distinguir cuando existe personas en estado de postración. <p>Respecto de la focalización territorial para la selección de comunas, el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados está regida por la resolución N°038 del 27 de febrero de 2023 de la Subsecretaría de Servicios Sociales, visada por la Dirección de Presupuestos.</p> <p>Esta metodología considera dos indicadores: i) índice de demanda potencial por apoyos y cuidados, ii) porcentaje de pobreza multidimensional comunal. Estos indicadores son claves para identificar la priorización de las comunas que deben ingresar a la nueva cobertura del programa. La metodología igualmente utiliza un clasificador de comunas, que se elabora a partir de información del RSH para la población objetivo del programa. Este clasificador pretende visibilizar la diversidad territorial y la necesidad de las comunas de ingresar al programa, esto teniendo en consideración que para el año 2026 se espera llegar al total de comunas del país.</p> <p>De esta manera, el modelo busca identificar a las comunas que más lo necesitan, es decir, aquellas que presentan mayor pobreza multidimensional y concentración de personas con dependencia, avanzando progresivamente hasta lograr la cobertura total a nivel nacional.</p>	439.277 Personas

Población Beneficiaria	<p>La población beneficiada corresponde a las diadas compuestas por las personas en situación de dependencia funcional moderada o severa y sus cuidadoras/es principales (mujeres y hombres personas mayores, adultas y niños, niñas y adolescentes), que son parte de la nómina central construida por el Ministerio para el programa. Las diadas deben cumplir con: contar con registro social de hogares; respecto a las personas con dependencia, estar identificado en el RSH como persona con dependencia moderada y/o severa; y que efectivamente resida en la comuna focalizada por RLAC. Lo anterior es corroborado por los equipos profesionales locales.</p> <p>La selección de las comunas RLAC busca identificar y priorizar a aquellas que más lo necesitan. Para ello, se utiliza una metodología que considera dos indicadores: i) índice de demanda potencial por apoyos y cuidados, ii) porcentaje de pobreza multidimensional comunal. La metodología aplica 6 pasos: 1) continuidad de comunas, 2) presupuesto y número de comunas a ingresar, 3) planos por región para identificar comunas prioritarias según los indicadores de demanda potencial y pobreza multidimensional, 4) asignación de cupos por tipo de comunas a nivel regional, 5) asignación de cupos de comunas por región según presupuesto disponible, y 6) selección de comunas según cupos asignados por tipo, región y necesidad de contar con el programa, de acuerdo con la demanda potencial. El mecanismo de selección de comunas está regulado por una resolución. Para el año 2025 el programa se instala en 248 comunas (por un punto de corte que está dado por el presupuesto).</p> <p>Respecto a la nómina, ésta es construida por el MDSF desde el nivel central específicamente para las comunas RLAC seleccionadas, considerando la información de RSH (nivel de dependencia, composición familiar, tramo CSE, ingresos) y otras fuentes administrativas (ratio UV de dependencia) que permiten establecer los criterios de prelación. Es remitida a las comunas nuevas (seleccionadas mediante mecanismo descrito en Res. N°038 de 2023 y su modificación Rex N°0187 de 2024). Cada comuna tiene una cobertura fija asignada según la población objetivo identificada en el RSH. Dicha cobertura se explica de acuerdo con los siguientes tramos establecidos por el programa: de 15 a 30, 31 a 59 y entre 60 a 200 personas, los cuales se van completando de acuerdo a la información de RSH (nivel de dependencia, composición familiar, tramo CSE, ingresos) y otras fuentes administrativas (ratio UV de dependencia), es decir, con la información de caracterización de las diadas y de acuerdo a un orden de prelación descrito en la siguiente pregunta.</p>	60.161 Personas
------------------------	--	-----------------

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
694 por cada beneficiario (Personas)	13.517	60.161	83.509	83.509	83.509
Concepto		2025			
Cobertura (Objetivo/Potencial)	51%				
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	14%				

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de personas en situación de dependencia que mantienen o mejoran su nivel de funcionalidad en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo } t-1, \text{ que mantienen o mejoran su evaluación funcional al final del periodo } t / \text{N}^\circ \text{ de personas en situación de dependencia en el programa a comienzos del periodo } t-1) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	90%
Porcentaje de Cuidadores Principales que mantienen o disminuyen su nivel de sobrecarga en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliar que mantienen o disminuyen su sobrecarga en periodo } t, \text{ que ingresaron al programa en el año } t-1 / \text{N}^\circ \text{ de Cuidadores Principales que participan del servicio de atención domiciliar con sobrecarga en } t-1) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	70%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje derivaciones efectivas a partir de los servicios establecidos en el plan de cuidados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de servicios a los que se deriva al usuario/a en el año } t, \text{ según su plan de cuidados} / \text{N}^\circ \text{ total de servicios establecidos en el plan de cuidados en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	67%
Porcentaje de personas cuidadoras que adhieren al servicio de relevo de los cuidados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ total de personas cuidadoras que adhieren al servicio de relevo de los cuidados en el periodo } t / \text{N}^\circ \text{ total de personas cuidadoras que participan del servicio de relevo en el periodo } t) * 100$	Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	70%
Porcentaje de personas con dependencia funcional que valoran positivamente los servicios especializados entregados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de personas con dependencia funcional que valoran positivamente los servicios especializados entregados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de personas con dependencia funcional que reciben servicios especializados en el año } t) * 100$	Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	90%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.